

RESOLUCION -D- N° 480/2010

**Salta, 1 de Diciembre de 2010
Expediente N° 19.212/07**

VISTO:

La Resolución N° CD-445/10, a través de la cual se incrementa en forma temporaria la dedicación de simple a semiexclusiva a la Psicóloga Nadia Soledad MIGUEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán con extensión de funciones a ENFERMERIA PSIQUIÁTRICA y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir de la toma de posesión de funciones y mientras dure la designación interina; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Rosa CORONEL, Secretaria de la Sede Regional Orán, informa que la mencionada docente tomó posesión de sus funciones el 12 de Octubre de 2010, según consta a fs. 96 del presente expediente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Psicóloga Nadia Soledad MIGUEZ**, D.N.I. N° 25.090.619, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán con extensión de funciones a ENFERMERIA PSIQUIÁTRICA y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, el 12 de Octubre de 2010.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA